

## ACTA No. 59

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos), del día viernes 16 (dieciséis) de noviembre del año 2007 (dos mil siete) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.*
- 2.- *Instalación formal de la sesión.*
- 3.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día.*
- 4.- *Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 5.- *Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, solicitando la autorización del Cabildo para adquirir un predio ubicado a un costado del cocodrilario para emplearlo en un proyecto turístico.*
- 6.- *Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, proponiendo viabilidad financiera para proyecto contra las adicciones a ejecutarse a través del COMCA.*
- 7.- *Propuesta de autorización del presupuesto de ingresos y egresos del comité de la feria*
- 8.- *Asuntos Generales*
- 9.- *Clausura de la sesión.*

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES; LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ, ALICIA MANZO MANZO, MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, habiéndose comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 16 de noviembre del año 2007, siendo las 10:50 horas del día, declaro legalmente instalada esta DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". -----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento, levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del CUARTO punto de orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, solicitó la dispensa de la lectura por haber enviado la No. 57, de la que se le han hecho algunas observaciones, una vez escuchado el comentario el Presidente Municipal, instruyó al Secretario levante la votación, respectiva, quien al hacer uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración, resultando aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento someta a la consideración la autorización para que haga uso de la voz el Asesor Jurídico, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que es aprobado por unanimidad; a continuación hizo uso de la voz Lic. Pablo Manzo Pérez quien dio lectura al punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, solicitando la autorización del Cabildo para adquirir un predio ubicado a un costado del cocodrilaro para emplearlo en un proyecto turístico, mismo que se transcribe a continuación:

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPONER LA ADQUISICION DE UNA SUPERFICIE DE 5,829.57 m<sup>2</sup> A UN COSTADO DEL COCODRILARIO DE LA POBLACION DE COFRADIA DE HIDALGO PARA SU INTEGRACION AL PROYECTO ECOTURISTICO DEL MISMO.**

H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponerles un acuerdo mediante el cual el H. Cabildo **AUTORICE LA ADQUISICION DE UNA SUPERFICIE DE 5,829.57 m<sup>2</sup> A UN COSTADO DEL COCODRILARIO DE LA POBLACION DE COFRADIA DE HIDALGO PARA SU INTEGRACION AL PROYECTO ECOTURISTICO DEL MISMO**, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. Como es de su conocimiento el Cocodrilario ubicado en la Comunidad de Cofradía de Hidalgo tiene ya algunos años que no ha recibido inversión pública para su mantenimiento, promoción y crecimiento, pese a que constituye un espacio de gran potencial ecológico y turístico.
2. Así las cosas en coordinación con el Gobierno del Estado estamos trabajando en la concreción del proyecto eco turístico del cocodrilario que contempla entre otras acciones el adecuen las instalaciones del mismo, ampliándole y dotándole de los espacios de estacionamiento y servicios al turismo que se demanden, proyecto este que aun no se define alcance ni los costos del mismo (pues esta negociándose con gobierno del estado) pero que de antemano exige la disponibilidad de terreno para estacionamiento.
3. Que por la ubicación del actual cocodrilario y de la carretera que conduce a este, el único terreno que cumple con las condiciones de viabilidad y pertinencia es una fracción de terreno que queda entre la carretera y el cocodrilario actual propiedad del C. FEDERICO LOPEZ MOLINA con una superficie de **5,829.57 m<sup>2</sup>** mismo que en platicas que se han tenido con el propietario ha accedido a venderlo en la cantidad de \$188,172.34.
4. Que mediante oficio numero 135/2007 de fecha 26 de Octubre de 2007 suscrito por la Tesorera Municipal y dirigido al Secretario del Ayuntamiento manifiesta la viabilidad financiera de la compra y del terreno requerido requiriéndose para ello los siguientes movimientos presupuestales:
5. De la cuenta 14-01-004-001-0001 de EQUIPAMIENTO (DIVERSOS) que presenta un saldo a la fecha del oficio por \$1'040,0602.73, se propone transferir a la cuenta puente 16-01-006-001-0001 denominada INVERSIONES Y OBRAS (VARIAS) la suma de \$188,172.34, y de esta transferirlos a la partida de nueva creación que seria la 16-01-006-001-0026 TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO con un saldo de \$188,172.34 que seria el empleado para la adquisición del terreno.
6. Que el asunto fue del conocimiento del Cabildo y turnado al dictamen conjunto por parte de las comisiones de bienes municipales y panteones y la de hacienda municipal, sin embargo la dinámica municipal ha impedido la concreción del dictamen conjunto por lo que dada la urgencia en contar con la seguridad del terreno y el hecho de contar con la información financiera de parte de la tesorería municipal es que propongo su aprobación a través de este punto de acuerdo, manifestando mi mas absoluto respeto al trabajo de las comisiones del Cabildo.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente

**ACUERDO:**

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la adquisición de un terreno ubicado a un costado del cocodrilario de la Laguna de Alcuzahue, para ser destinado a la creación de un proyecto turístico de beneficio municipal, que habrá de concretarse en breve.

SEGUNDO.- En consecuencia se autorizan recursos por \$188,172.34 (ciento ochenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos 34/100 m.n) en los términos de las transferencias presupuestales propuestas en el antecedente quinto de este punto de acuerdo.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
Tecomán, Col. 16 de Noviembre de 2007

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.- rubrica.

Una vez concluida la lectura, hizo uso de la voz la Regidora Olivia Magaña Ochoa manifestó lo siguiente...”con todo respeto a ustedes compañeros regidores y síndico, lo que veo es que se están haciendo proyectos turísticos que son de beneficio para el pueblo, de lo cual nadie nos oponemos a que haya desarrollo, de lo único que estoy viendo aquí, es que nos están solicitando la compra de un terreno de lo cual es para un estacionamiento, al comprar el terreno quiere decir que ustedes ya saben para que es el terreno, ya tienen las medidas y tienen todos los estudios, ya tienen el proyecto aquí estamos solicitando un ante proyecto y para mi esto no es un ante proyecto, yo no se de ingeniería, ni de topografía, ni arquitectura, pero si veo que este ante proyecto es como de primaria, prácticamente el cabildo que estamos representando todos, tiene una gran responsabilidad ante el pueblo del cual tenemos una gran responsabilidad, de lo que tenemos que decidir y lo que tenemos que decidir; como otra referencia, yo como comisión de Ecología necesitaría que nos presentarán un dictamen de SEMARNAP, donde tenga todos los estudios ya hechos y realizados, en lo del proyecto turístico me gustaría ante de autorizar lo que sea de proyecto un ante proyecto bien realizado como debe ser”... concluyó, en respuesta el Presidente Municipal manifiesta que efectivamente todo está completo, ya que la SEMARNAP no hubiera participado en el proyecto sin tener la factibilidad de lo que se propone hacer, exponiendo que se ha postergado y es urgente, porque se tiene que aplicar el recurso, motivo por el que se requiere un documento, no habiendo mas comentarios instruyó al Secretario del Ayuntamiento levante la votación, respectiva, quien al hacer uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración, el punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, solicitando la autorización del Cabildo para adquirir un predio ubicado a un costado del cocodrilaro para emplearlo en un proyecto turístico, resultando aprobado por mayoría con doce votos a favor y uno en contra de la Regidora Olivia Magaña Ochoa. -----

----- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, quien solicito al Asesor Jurídico, explique lo relacionado a este punto de acuerdo en el que proponer la viabilidad financiera para proyecto contra las adicciones a ejecutarse a través del COMCA, por lo que al hacer uso de la voz el funcionario en mención manifiesta que las sesiones de Cabildo pasadas se autorizó el proyecto del COMCA , como un programa contra las adicciones que en aquella oportunidad se hizo del conocimiento del Cabildo y se puso a la consideración, en el mismo se señaló un presupuesto de 200 mil pesos, asunto que a través del Secretario, comunicó a la Tesorera, quien a su vez mediante oficio 132/07, señaló la partida de la que se podrá disponer para la ejecución del proyecto, indicando que el recursos se EJERCERA de la partida de FONDO DE AHORRO de Seguridad Pública, a la que le corresponde la No.0011-01-001-001-0068, de ahí se disminuyen \$200,000.00

Handwritten notes on the left margin, including "Am 11" and "juris".

Handwritten signature or scribble at the top right.

Handwritten signature or scribble on the right margin.

Handwritten signature or scribble on the right margin.

Handwritten signature or scribble on the right margin.

Handwritten initials "AMM" on the right margin.

Handwritten signature or scribble at the bottom right.

Handwritten initials "La" on the left margin.

(doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para TRANSFERIRSE a la partida que estaría dentro de la SECRETARIA y de SERVICIOS MEDICOS quedando denominada PROGRAMA CONTRA LAS ADICCIONES con el número de partida 003-001-0098, por un monto de \$200,000.00, proponiendo la aprobación de esta transferencia a fin de darle suficiencia y poder llevar a cabo el proyecto referido, hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, quien manifestó que la reunión donde se trató lo de transferencias, se han tocado tres veces fondo de ahorro, reconociendo que existía bastante fondo de ahorro y ésta información que se está dando, es la misma que le pasaron a él y que es anterior a las transferencias, quedándole la duda, porque puede ser que se este trabajando con datos ficticios, por otra parte este asunto fue tratado con la Tesorera, respecto a la situación que estamos guardando en el ingreso que se tiene como administración y es muy bajo, al que se planteo y replanteo a medio año, viendo la viabilidad de este proyecto, teniendo la respuesta de poder cumplir antes de que termine el año con 200 mil pesos, en platicas con el Director del programa en mención, el mostró el proyecto a fondo considerando que para aplicarlo en este año va a estar difícil sin embargo le pidió al Lic. Jorge López, que hiciera una nueva solicitud donde se planteara la propuesta para el nuevo presupuesto, quedando muy formal que así lo iba a manejar, por tal motivo lo tomó de sorpresa verlo en el orden del día, porque ya habían quedado de acuerdo que se tomaría en cuenta hasta el nuevo presupuesto, por el motivo de que la recaudación es muy baja y se verán apretados proponiendo se le de la suficiencia financiera, hasta el próximo presupuesto, en ese momento y siendo las 11:57 horas el Presidente Municipal propuso un receso a fin de discutirse, puesto a consideración se aprobó por unanimidad, reanudándose la sesión a las 12:07 horas, continuando con el desahogo de este punto, hizo uso de la voz el Presidente Municipal proponiendo se contemple, este programa del COMCA, que es la adquisición de los insumos para el mismo a partir del próximo año y por lo que respecta a los servicios profesionales de las dos profesionistas que refiere el programa, sean cubiertos desde el primero de octubre y hasta el 31 de diciembre de este año, bajo el esquema de prestación de servicios profesionales con cargo a la partida de PROGRAMAS JUVENILES, por lo que no habiendo mas comentarios, el Presidente Municipal sometió a la consideración en esos momentos, el siguiente punto de acuerdo: **PREVIA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE SE CONTEMPLA EL PROGRAMA CONTRA LAS ADICCIONES Y LA ADQUISICION DE LOS INSUMOS, PARA EL MISMO A PARTIR DEL PROXIMO AÑO, Y POR LO QUE RESPECTA A LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LAS DOS PROFESIONISTAS, SEAN CUBIERTOS DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, BAJO EL ESQUEMA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON CARGO A LA PARTIDA DE PROGRAMAS JUVENILES,** instruyendo al Secretario de Ayuntamiento levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien informa que es aprobado por UNANIMIDAD.-----

-----  
 --- En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal manifiesta que según el reglamento de feria debe autorizarse de ingresos y egresos se contempla que dos meses antes del arranque de feria, teniéndose previsto el próximo viernes 18 de enero del 2008, para dar cumplimiento al reglamento, dice que tiene que ser presentado al Cabildo, solicitándoles autorización para que el Presidente del comité de ferias, haga

part 3  
 M  
 J  
 L  
 20

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



<b>5102-000-00</b>	<b>MATERIALES Y SUM.</b>			<b>56,500.00</b>
5102-001-000	MATERIAL DE OFICINA			15,000.00
5102-002-000	MATERIAL DE SANITARIO Y DE LIMPIEZA			13,000.00
5102-003-000	REFACCIONES ACCESORIOS Y H			15,000.00
5102-004-000	MATERIAL ELECTRICO			2,500.00
5102-006-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			10,000.00
5102-080-000	VESTUARIO Y EQUIPO			1,000.00
<b>5103-000-000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>1,138,500.00</b>
5103-001-000	SERVICIO TELEFONICO			10,000.00
5103-002-000	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA			230,000.00
5103-003-000	SERVICIO POSTAL Y MENSAJERIA			3,000.00
5103-003-036	SERV. PROFESIONALES INDEP.			15,000.00
5103-039-000	MANT. DE AREAS VERDES			1,500.00
5103-040-000	MANT. DE EQ. DE COMPUTO			3,000.00
5103-041-000	MANT. DE MOB. Y EQUIPO			10,000.00
5103-042-000	MANT. DE MAQUINARIA Y EQUIPO			1,000.00
5103-043-000	MANT. DE BIENES INMUEBLES			300,000.00
5103-045-000	FLETES Y TRANSPORTES			30,000.00
5103-070-000	ARRENDAMIENTOS			-
5103-092-000	PROMOSION CULTURAL Y ART.			400,000.00
5103-093-000	DIFUSION			50,000.00
5103-094-000	PROMOSION DEPORTIVA			70,000.00
5103-100-000	GASTOS MENORES			15,000.00
<b>5104-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			<b>5,000.00</b>
5104-001-000	SUBSIDIOS			5,000.00
<b>5105-000-000</b>	<b>ADQUISICION</b>			<b>20,000.00</b>
5105-000-000	MOBILIARIO Y EQUIPO			20,000.00
<b>5106-000-000</b>	<b>OBRAS</b>			<b>250,000.00</b>

**COMITÉ DE FERIA TECOMAN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
EJERCICIO FISCAL 2008**

PARTIDA	CONCEPTO	INDIVIDUAL	COLETIVO	PRESUPUESTO
5106-000-000	SUM. E INST. DE SIST. DE ALUMBRADO			200,000.00
5106-000-000	INSTALACION TECHO DE CENADURIAS			50,000.00
<b>5108-000-000</b>	<b>EROGACIONES ESPECIALES</b>			<b>215,000.00</b>
5108-001-00	IMPREVISTAS			30,000.00
5108-002-000	COMITÉ DE REYNA			85,000.00
5108-003-000	EVENTOS TOROS			100,000.00

*Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large signature and some illegible text.*

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a vertical signature and some illegible text.*

*Handwritten initials 'La' on the bottom left corner.*

*Handwritten signature and initials on the bottom right corner.*

5100-000-000	TOTAL PRESUPUESTO			1,900,000.00

Hizo uso de la voz el Síndico Municipal quien manifiesta que precisamente se estaba pensando en los problemas económicos que tiene la feria y con la experiencia del año pasado, considerando importante se aumentara, incrementándose el 50%, mas que el año pasado, que fue por 200 mil pesos, ahora es por 300 mil pesos, únicamente por los 15 días, existiendo la posibilidad de que se pueda cerrar a los dos años, o si fuera posible adelantar lo del siguiente año, para que pudiera trabajar el comité de feria, en los arraigos de varias cuestiones que tienen de alguna forma, estando en la espera de que mejore, quedando libre el resto del año, viendo la posibilidad de que el Cabildo autorice que haya mas eventos en el palenque como renta para un empresario que le interesara a fin de que lleve a cabo algún tipo de eventos, proponiendo se autorice a fin de elaborar un convenio firmado por el Presidente, Secretario y Síndico, el Regidor César Villa manifiesta que de acuerdo con lo expuesto por el Síndico de que sea la posibilidad de que se rente por todo el año y mejorar el ingreso, siempre asegurando algunos días libres, preguntando ¿Cuánto se le sacó al palenque a parte de lo de la feria?, para ver la posibilidad de sacarle un poco mas y respecto a una partida que se menciona en la dice compensaciones, pregunta ¿para quienes son? así como a la partida de obras, preguntando también ¿en que parte se van a invertir la partida de mantenimiento?, para lo cual manifiesta el Presidente de la feria, que son estimaciones bajas, la reparación será en los baños del palenque dentro y fuera, aplicando el recurso únicamente donde sea estrictamente necesario, proponiéndole el Regidor Villa, se haga el expediente de las estimaciones, el Regidor Hugo Sandoval, manifiesta que de acuerdo al gasto público es un dato que no se puede utilizar, sugiriendo se cheque el termino compensaciones, porque él cree que no procede, y por otra parte en el año pasado terminó con un saldo de 173 o 123, y hubo una situación que nunca se ha llamado a cuentas, pero que quedó en un dictamen de transparencia y modificación de presupuesto, en la partida de subsidios diversos se presupuestaban 2 millones y medio y en esa misma partida se argumentaba COMITÉ DE FERIA, preguntando si ha recibido algún subsidio en lo que va del cierre del año pasado a la fecha, para lo cual manifiesta el Presidente del comité que se encuentra la inversión de una obra que está en proceso, el Regido César Villa, le pregunta al Presidente del Comité, que se tiene un concepto por estacionamiento, teniendo conocimiento que el año pasado se dejó al DIF, proponiendo se haga el mismo procedimiento para este año, no habiendo mas comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a la consideración la *autorización del presupuesto de ingresos y egresos del comité de la feria*, resultando aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, no hubo ningún asunto general. -----

---- No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12:42 horas del día de hoy 16 (dieciséis) de noviembre del año dos mil siete, se declara

La  
 María Roguín  
 13/12/07  
 Ochoa

AMM  
 Salvador Ochoa Romero  
 Lic. Salvador Ochoa Romero

formalmente clausurada esta DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO de cabildo.-----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Alicia Manzo Manzo*  
C. ALICIA MANZO MANZO  
REGIDOR

*Ma. Luisa Vázquez Montes*  
C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES  
REGIDOR

*Luz Adriana Ávila Ortíz*  
C. LUZADRIANA ÁVILA ORTÍZ  
REGIDOR

*Olivia Magaña Ochoa*  
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
REGIDOR

*J. Natividad Sandoval Cervantes*  
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
REGIDOR

*Jose GPE. Garcia Negrete*  
C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE  
REGIDOR

*C. Juan José Aguilera Machado*  
C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO  
REGIDOR

*C. Luis Josué López Baez*  
C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ  
REGIDOR

*Ing. Hugo Sandoval Trujillo*  
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO  
REGIDOR

*Lic. Antonio Priego Huertas*  
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR

*Arq. César Eduardo Villa Hinojosa*  
ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO